

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**20922** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por la que se somete a información pública el Proyecto de Mejora de calados en el canal de entrada al interior de la Ría de Ferrol.*

Por notificación de 15 de octubre de 2008 de la Secretaría de Estado de Cambio Climático del Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y a los efectos previstos en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental y por Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, de 31 de mayo de 2010, se somete a información pública el proyecto y estudio de impacto ambiental del Proyecto de mejora de calados en el canal de entrada al interior de la Ría de Ferrol, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo para presentar las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas sobre esta materia será de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

El proyecto y estudio de impacto ambiental se pueden examinar en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, situadas en Muelle Curuxeiras, s/n, 15401 Ferrol (A Coruña), en horario de 9 a 14 horas.

Ferrol, 31 de mayo de 2010.- El Presidente, Ángel M. del Real Abella.

ID: A100047406-1